

Propuesta de Ley de Cobro Administrativo

Presentación a la Honorable Comisión de
Hacienda de la Asamblea Legislativa

San Salvador 6 de Junio de 2016

Proceso actual de Cobranzas

En la Administración Tributaria

En la Dirección General de Tesorería

En el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos (TAII)

En el Órgano Judicial

En la Fiscalía General de la República

\$65.3 MM

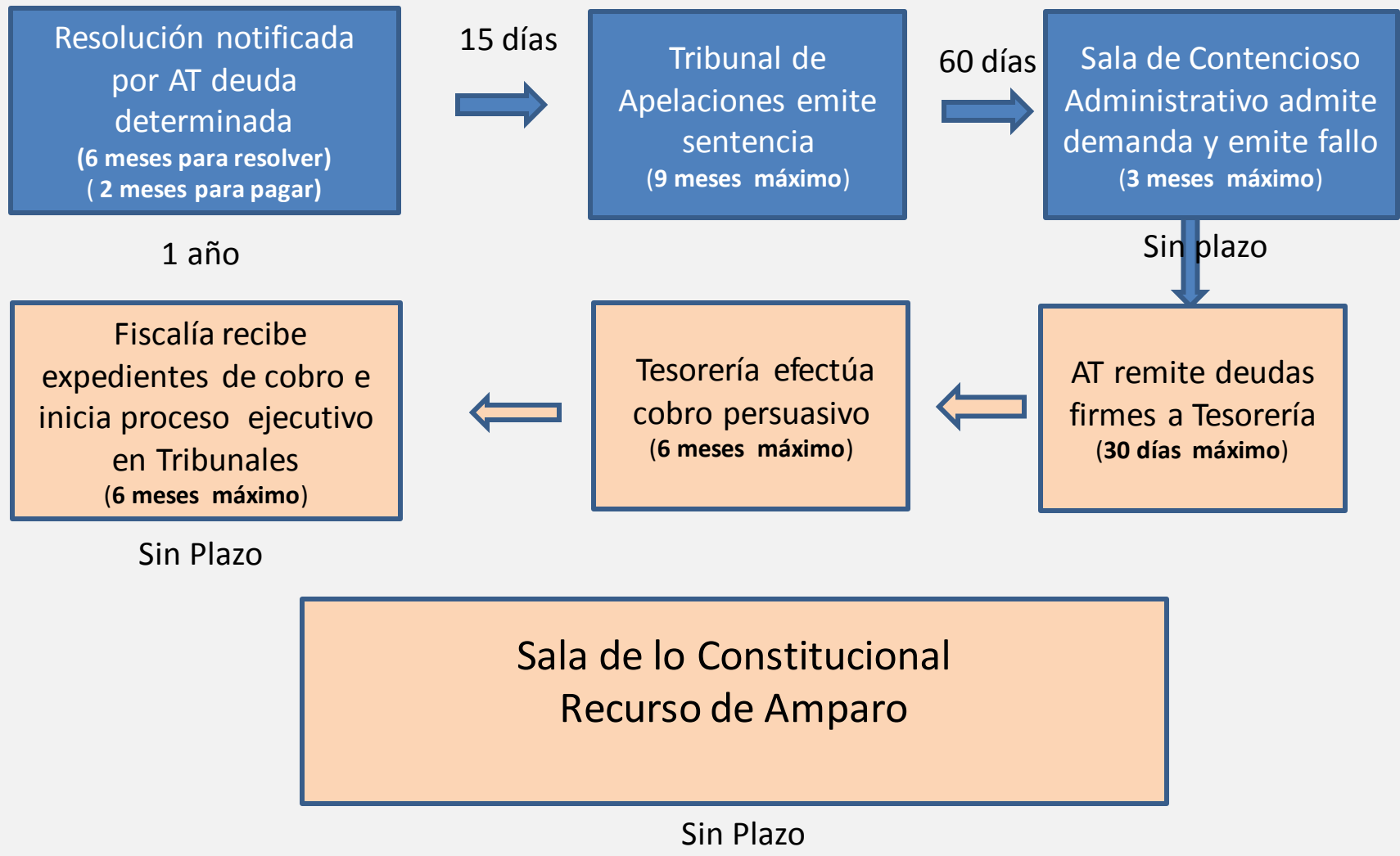
\$182 MM

\$104.4 MM

\$126.9 MM

\$478.6 MM

Plazos legales de controversia resoluciones de determinación de deuda tributaria y de su cobro según Leyes vigentes



Recursos por Instancia

DETALLE DE LOS RECURSOS EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES

TIPO DE IMPUESTO	No DE CASOS	SALDO (IMPUESTO +MULTA)
RENTA	149	\$167,462,307.13
IVA	55	\$ 12,339,581.10
ARANCELES	42	\$ 1,967,481.21
ESPECIFICOS	1	\$ 287,322.49
TOTAL	247	\$182,056,691.93

DETALLE DE LOS PROCESOS EN LA CSJ

TIPO DE IMPUESTO	No DE CASOS	SALDO (IMPUESTO +MULTA)
RENTA	111	\$ 72,316,644.77
IVA	134	\$ 29,737,858.04
ESPECIFICOS	5	\$ 2,439,186.63
TOTAL	250	\$104,493,689.44

TOTAL TAI + CSJ	497	\$286,550,381.37
------------------------	------------	-------------------------

CARTERA (Impuesto y multa) y RECUPERACIÓN FGR POR AÑO.

AÑO	CARTERA FGR *	RECUPERACIÓN FGR	%
2010	\$ 95,023,677.65	\$ 4,961,440.10	5.22%
2011	\$ 109,193,584.94	\$ 2,559,156.20	2.34%
2012	\$ 112,075,136.01	\$ 4,029,380.94	3.60%
2013	\$ 108,902,551.92	\$ 1,654,995.74	1.52%
2014	\$ 111,454,107.78	\$ 3,425,867.49	3.07%
2015	\$ 123,141,734.07	\$ 4,853,067.88	3.94%
2016	\$ 126,934,558.53	\$ 638,707.15	0.50%
TOTAL*		\$22,122,615.50	

* De 2010 a Mayo 2016

* Esta cartera de mora no comprende intereses.

La FGR archiva administrativamente los casos irrecuperables.

Cartera Disponible y Recuperación en DGT.

Año	Cartera Disponible	Recuperación	Porcentaje de recuperación en relación a la cartera.
2011	\$ 23,679,128.34	\$ 12,834,608.92	54%
2012	\$ 45,891,083.93	\$ 22,306,072.41	49%
2013	\$ 54,789,224.30	\$ 23,229,418.46	42%
2014	\$ 57,477,128.09	\$ 21,752,918.73	38%
2015	\$ 67,298,358.62	\$ 34,737,868.71	52%
2016	\$ 65,340,386.58	\$ 18,717,826.17	29%
Totales		\$ 133,578,713.40	

El monto de cartera disponible es al cierre de cada ejercicio.

El monto de cartera disponible del ejercicio 2016 es al 03/06/2016.

Detalle de Cartera de Mora en DGT.

Deuda Firme Liquida y Exigible al 03/06/2016.

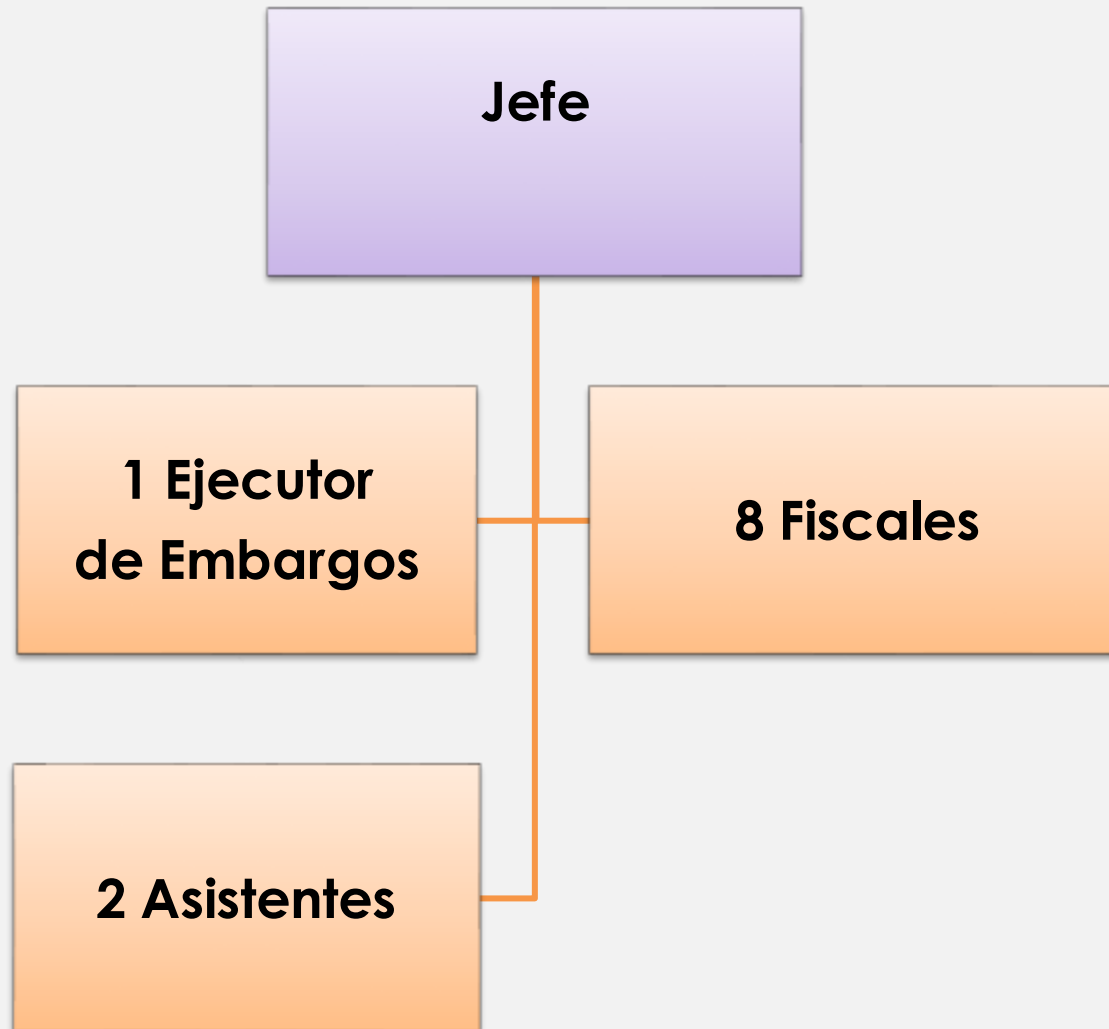
TIPO DE IMPUESTO	SALDO
RENTA	\$ 40,159,844.40
IVA	\$ 24,487,130.43
ARANCELES	\$ 688,278.01
ESPECIFICOS	\$ 5,133.74
Totales	\$ 65,340,386.58

Cantidad de expedientes 6,785

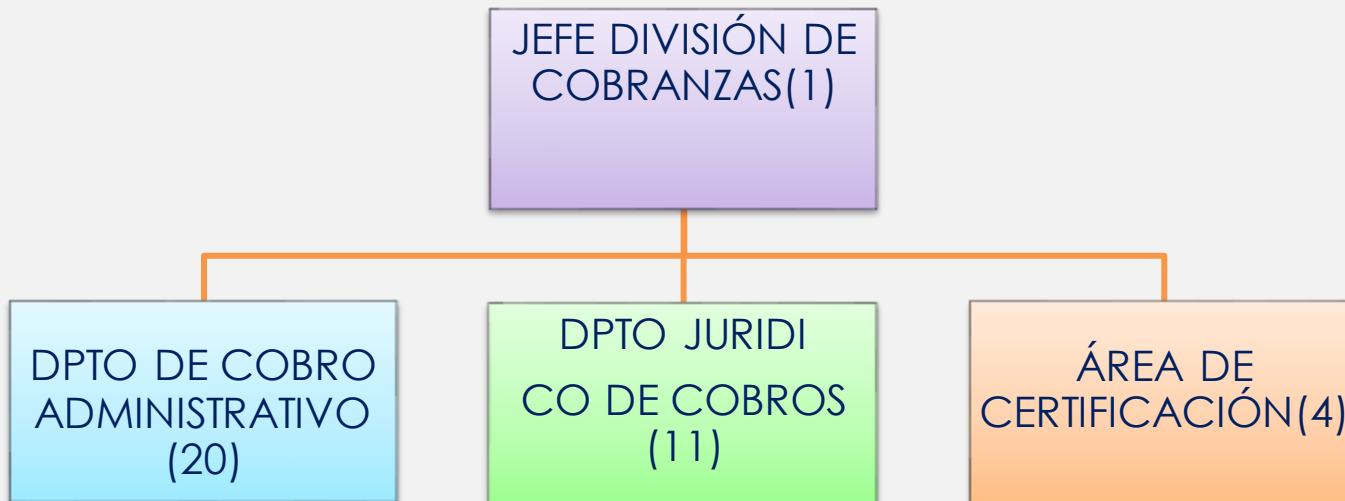
Deudas trasladadas de la DGT a la FGR por año (2011- 2015) a mayo 2016

AÑO	Numero de Casos	MONTO (\$)
2011	2,113	\$16,309,132.54
2012	2,058	\$ 9,021,149.82
2013	2,273	\$ 7,792,773.12
2014	1,412	\$12,272,773.96
2015	4,350	\$16,950,492.82
2016	826	\$ 5,757,036.18
TOTAL	13,032	\$68,103,358.44

Estructura Unidad Impuestos FGR (número de fiscales)



ORGANIGRAMA DE LA DIVISIÓN DE COBRANZAS



DEUDAS EN LA FGR, en Millones.

RANGO DE PERIODOS MOROSOS	No. DE CONTRIBUYENTES	MONTO IMPUESTO	MONTO MULTA	MONTO INTERESES	TOTAL
De 1972 a 2006	4,656	\$47.30	\$17.90	\$70.60	\$135.80
2007 a 2011	3,625	\$37.60	\$22.20	\$26.90	\$86.70
2012 a 2016	4,329	\$5.40	\$3.20	2.0	\$10.60
Total	12,610	\$90.30	\$43.30	\$99.50	\$233.10

\$133.60 mm

La Prescripción se cuenta a partir de la fecha de emisión de la sentencia o partir de caer en mora.

Existen \$6.7 mm que la FGR ha trasladado a incobrables

TÁCTICAS DILATORIAS DE LOS CONTRIBUYENTES PARA NO PAGAR LA MORA

1	Apelan en las diferentes instancias con el objeto de:
	a. Que prescriban las deudas
	b. Obtener solvencia fiscal
	c. Crear otra sociedad
	d. Alzar los bienes
2	Se cambian de empleo o domicilio
3	Se auto embargan para que no se les retenga de salario
4	Los bienes muebles e inmuebles los tienen a nombre de parientes
5	Presentan estados financieros con datos no congruentes

Finalidad de la Modificación de en Sistema de Cobranza

- El cobro coactivo es un procedimiento mediante el cual el Estado hace efectivo el pago de las obligaciones que los contribuyentes le adeudan, lo cual permite que el procedimiento sea muy ágil y eficaz.
- Cambiar la forma de cobranza judicial de los tributos en el cuál el cobro se da hasta el final de todos los recursos que la ley manda, por un sistema moderno de cobranza administrativa coactiva.
- Es decir que se la Administración tributaria ejecute los procesos de cobranza y que continúen de forma alterna todos los procesos o recursos a lo cuales el contribuyente tiene derechos.

Principales efectos

- Incremento en la Recaudación tributaria por los procesos de cobranza.
- Cambio en la cultura de los contribuyentes por ser ellos los interesados en que los recursos lleguen hasta su término lo más rápido posible.
- Pasar de un cobro Persuasivo a un cobro Coactivo, manteniendo las garantías constitucionales

Algunas Herramientas para incrementar los tributos

- Incrementar los impuestos: a la propiedad, riqueza o al consumo
- Reformas legales y administrativas a la Administración tributaria.
- Reducción de los Incentivos o exenciones fiscales.
- Modernización en infraestructura tecnológica a la Administración Tributaria y Aduanera
- Amnistías tributarias
- Reformas a los procesos de cobranza judicial y administrativa.

Principales Resultados del Gasto Tributario

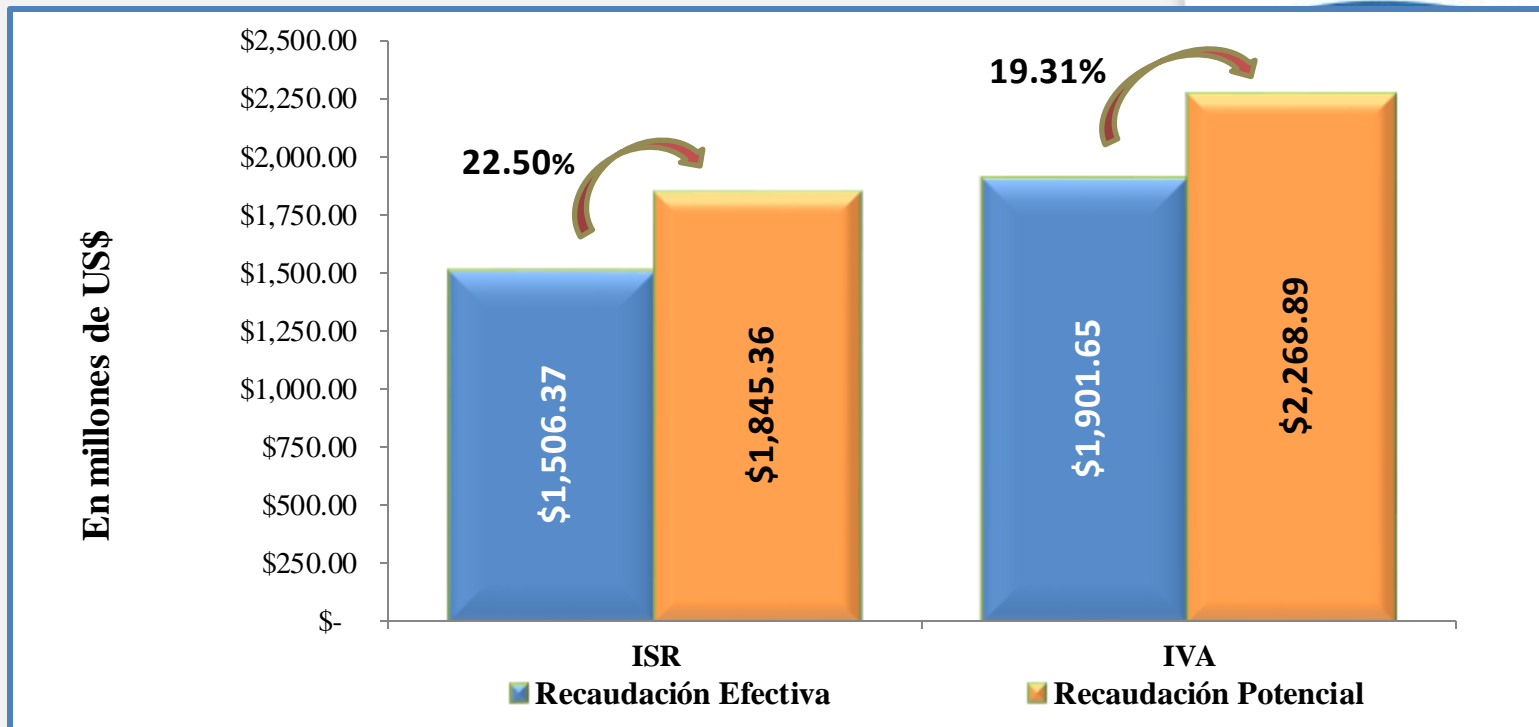
Consolidación del Gasto Tributario IVA-RENTA 2013

ACTIVIDADES O AGRUPACIÓN ECÓNOMICA	MONTO	% DEL GT TOTAL	% DELPIB
Salud y Educación	\$ 113,419,748.29	16.06%	0.47%
Bancos, Pensiones, Seguros y Fideicomisos	\$ 177,259,542.15	25.10%	0.73%
Zonas Francas, DPA y Servicios Internacionales	\$ 94,719,880.19	13.41%	0.39%
Entidades sin fines de lucro	\$ 18,252,452.61	2.58%	0.07%
Energía Eléctrica y Agua Potable	\$ 10,043,308.54	1.42%	0.04%
Libros e imprentas	\$ 4,387,881.00	0.62%	0.02%
Turismo	\$ 1,125,174.69	0.16%	0.00%
Transporte Público	\$ 7,573,391.32	1.07%	0.03%
Cooperativas	\$ 37,661,589.41	5.33%	0.15%
Donaciones	\$ 16,165,393.25	2.29%	0.07%
Import. e Internaciones de maquinaria para la producción	\$ 11,302,968.65	1.60%	0.05%
Import. e Internaciones de bienes y menajes de casa de personas naturales	\$ 247,115.68	0.03%	0.00%
Arrendamientos de casas para la habitación	\$ 24,668,229.30	3.49%	0.10%
Act. relacionadas a la Admon. Púb, ONG's e Inst. Foráneas	\$ 8,691,947.05	1.23%	0.04%
Exclusión de contribuyentes IVA y deducción fija ISR	\$ 39,650,774.23	5.61%	0.16%
Exenciones e incentivos no especificados en la ley	\$ 141,058,329.11	19.97%	0.58%
TOTAL	\$ 706,227,725.47	100%	2.90%

El **22.05%** del GT total para el año 2013, esta dirigido a suplir necesidades básicas y sociales, como son: Educación, salud, agua potable, transporte, energía eléctrica y vivienda; mientras que los fideicomisos, seguros, pensiones y el pago de intereses por depósitos de personas naturales, representan el **25.10%** del GT total para el mismo año, seguido de las ZF, DPA y SI con el **13.41%**.

Principales Resultados

Impacto de la Recaudación anual, por tipo de Impuesto, año 2013



Al incluir todos los GT cuantificados en concepto de **ISR** para el año 2013, la recaudación de este impuesto experimenta un crecimiento del **22.50%**, pasando de \$1,506.37 millones a \$1,845.36

La recaudación de **IVA** experimentaría un crecimiento del **19.31%**, si se incluye el GT cuantificado en concepto de este impuesto para el año 2013. Se pasaría de una recaudación efectiva de \$1,901.65 millones a una potencial de \$2,268.89 millones

Principales Resultados

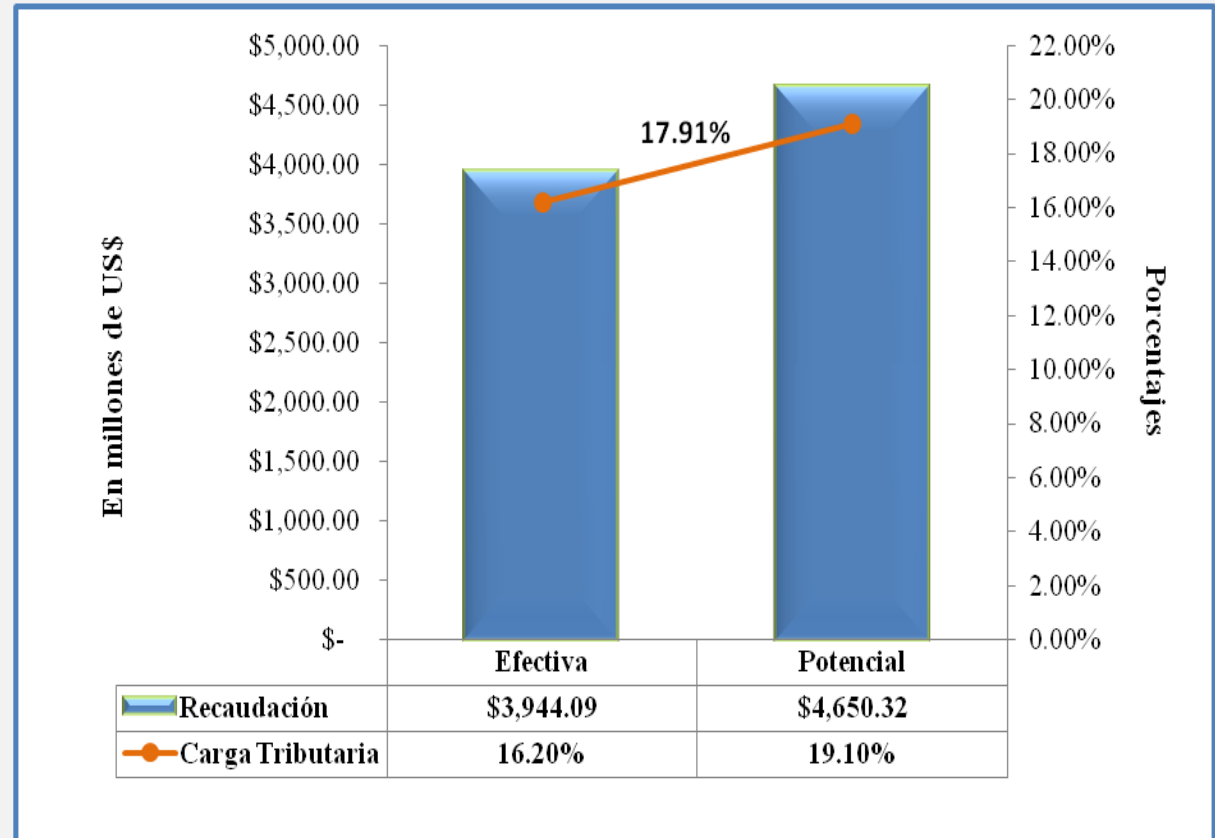
Impacto total del Gasto Tributario 2013

LEY	2013	
	MONTO US\$	% PIB
GASTO TRIBUTARIO ISR	\$338,994,929.01	1.39%
GASTO TRIBUTARIO IVA	\$367,232,796.46	1.51%
TOTAL GASTO TRIBUTARIO	\$706,227,725.47	2.90%

Comparación entre Recaudación Efectiva y Potencial

La recaudación al incluir el GT estimado para el año 2013, experimenta un crecimiento de **17.91%** por lo que la recaudación total pasaría de ser \$3,944.09 millones a **\$4,650.32** millones.

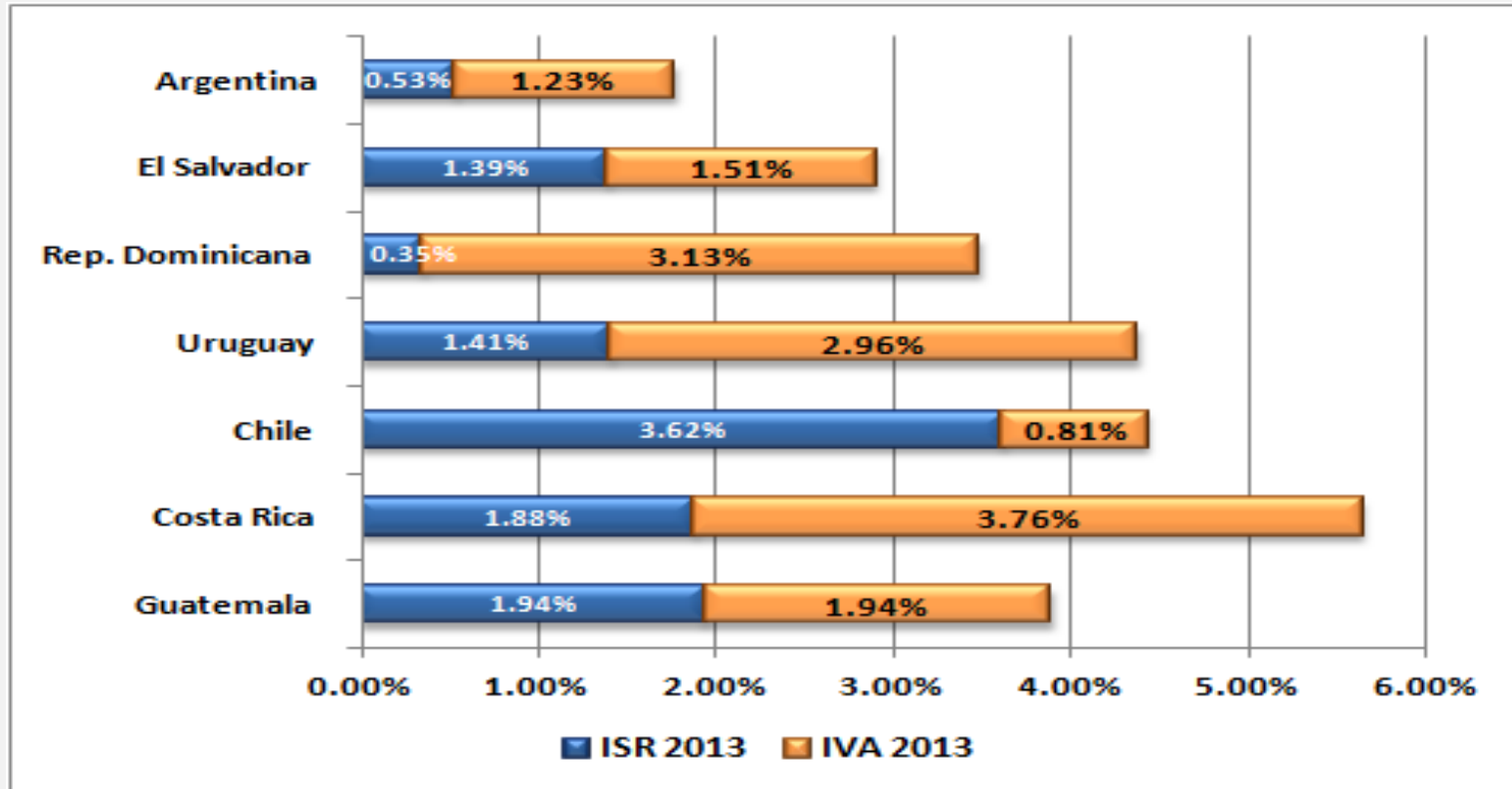
Lo anterior impacta directamente en la **Carga Tributaria** del año 2013, pasando de representar el 16.20% al **19.10%**, aumentando la CT en **2.90** puntos porcentuales.



Experiencia de estimación del GT en América Latina

Gasto Tributario de principales países latinoamericanos (% del PIB)

Al comparar El Salvador con algunos países latinoamericanos, se observa que el país goza de un GT relativamente bajo, representado el **2.90% del PIB**, además, como se observa en el gráfico, de los datos que se lograron recolectar es el país centroamericano con menor GT.



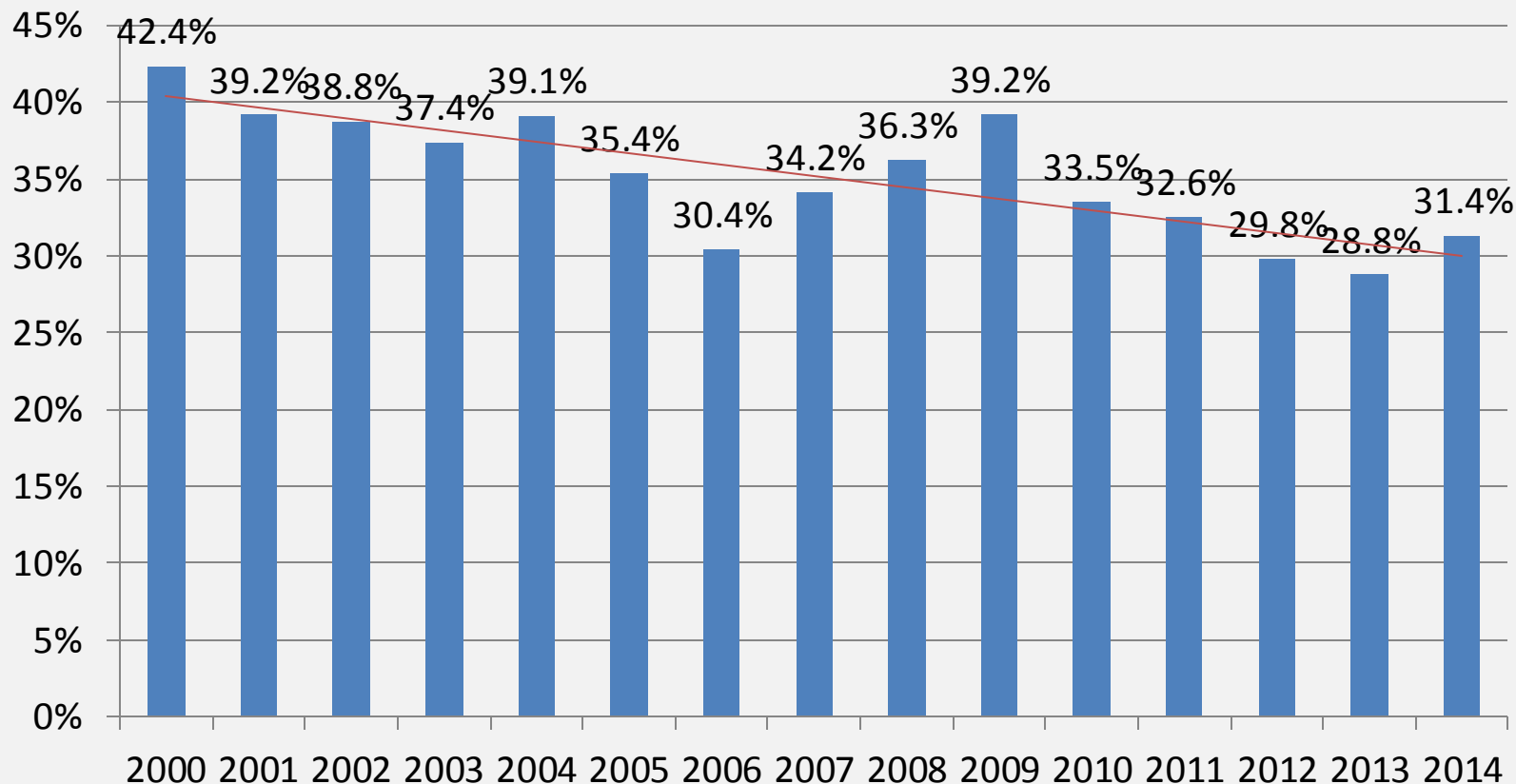
Además, el GT de El Salvador una estructura equilibrada entre los impuestos en estudio; conformado en un **52.07% por IVA**, y en un **47.93% por el ISR**.

Principales Resultados

Comparativo de la estimación del Gasto Tributario, años 2009-2013

LEY	2009		2010		2011		2012		2013	
	MONTO US\$	% PIB	MONTO US\$	% PIB	MONTO US\$	% PIB	MONTO US\$	% PIB	MONTO US\$	% PIB
GASTO TRIBUTARIO ISR	\$209,560,157.06	1.01%	\$304,176,373.84	1.42%	\$345,043,583.85	1.49%	\$348,313,535.83	1.46%	\$338,994,929.01	1.39%
GASTO TRIBUTARIO IVA	\$268,833,832.53	1.30%	\$423,033,183.45	1.98%	\$366,785,331.65	1.59%	\$356,008,537.23	1.49%	\$367,232,796.46	1.51%
TOTAL GASTO TRIBUTARIO	\$478,393,989.59	2.31%	\$727,209,557.29	3.40%	\$711,828,915.50	3.08%	\$704,322,073.06	2.96%	\$706,227,725.47	2.90%

El Salvador: Tasas de Evasión 2000-2014



Del 2009 al 2014 la tasa global de evasión a disminuido 7.8 puntos.

Tasa Global de Evasión se calcula a base de la recaudación efectiva del IVA entre la Tasa Teórica del IVA.

Informe de Amnistía - Decreto Legislativo 793 año 2014.

Concepto	Cantidad	Impuesto	Multa	Total
Resoluciones Emitidas	4,820	\$ 11,648,171.33	\$ 30,383.52	\$ 11,678,554.85
Saldo pendiente de pago en resoluciones	1,787	\$ 1,796,574.57	\$ 2,297.65	\$ 1,798,872.22
Pagos de resoluciones	3,033	\$ 9,851,596.76	\$ 28,085.87	\$ 9,879,682.63
Pagos de omisos o modificatorias no registrado en mora				\$ 11,923,306.19
Pagos directos (impuesto)				\$ 4,175,160.99
Total pagado				\$ 25,978,149.81

Vigencia: del 09/09/2014 al 02/12/2014

La Sala de lo Constitucional suspendió los efectos de la amnistía el 2 de diciembre de 2014, faltando 5 días para finalizar la vigencia del decreto.

Se estima que 5,000 contribuyentes faltaron de ampararse por un monto de \$25,000,000.00

Medidas fundamentales para mejorar la cobranza

1. Aprobación de la Ley de Cobro Coactivo
2. Aprobación de la Reforma al Código Tributario para definir Precios de Transferencia
3. Reforma al Código Penal y Procesal Penal: tipificar delito fiscal como delito penal.
4. Reforma al Código Tributario para incluir nuevamente la declaración Patrimonial.